

BRANICDAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Guasmo Central Coop. Centinela del Guasmo Sl. 1-C, se reúne la Junta General Accionista de la compañía BRANICDAL con la asistencia de sus accionistas Ofelia Alexandra Farias Barrios, cuya participación de acciones es de 99%, quien actúa como PRESIDENTE de la Junta y el Sr. Alex Paul Jiménez Cedeño, cuya participación es de 1% acciones ordinarias, quien actúa como SECRETARIO de la junta.

Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América US\$.800 y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio 2013 y dictar la resolución correspondiente.,
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente.,
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.
4. Resolver sobre el destino de la Pérdida Líquida del ejercicio económico correspondiente al año 2013,y
5. Conocer resolver sobre la designación de Directores Principales de la Compañía

Representada la totalidad del capital de la compañía, las accionistas de la compañía acepta la celebración de esta junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 11h00.

A continuación, El Señor presidente Ad-hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día propuesto, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve

1. Leído el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2013, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria Principal relativo al ejercicio 2013 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013, los mismo que tienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico 2013 registró Pérdidas.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta ., i el informe presentado por el Gerente de la compañía ., ii el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013.,y, iii el informe presentado por la Comisaria .

Habiéndose tratado y resuelto los puntos constantes en el Orden del Día, para los cuales se instalo esta Junta General Ordinaria y Universal, el Señor presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación

Se levanta la sesión a las 14h18.

Para constancia de lo expresado firma el señor Presidente Ad-hoc, y el señor secretario que certifique, en el lugar y fecha indicada.



SRA. OFELIA ALEXANDRA FARIAS BARRIOS
PRESIDENTE AD-HOC



SR. ALEX PAUL VALENZUELA CEDEÑO
SECRETARIO